

**ZW núm 346.** Recomendación de enlaces al servicio de la reflexión y de la acción política y social realizada por mi amigo [Antoni Gutiérrez-Rubí](#).

<http://www.yoapoyoelcrowdfunding.com>

La financiación colectiva por parte de grupos de usuarios que comparten un interés común relacionado con un determinado proyecto se ha convertido en un modelo relevante para el impulso de numerosas iniciativas. Se han desarrollado [un buen número de plataformas tecnológicas](#) para promocionar proyectos de ámbitos muy distintos: culturales, activismo, medioambientales, políticos, etc. El crowdfunding, tal se destaca en el libro [Manifiesto Crowd](#), se convierte en un recurso muy interesante para la construcción de una comunidad en torno a una iniciativa desde su propia financiación.

De todas formas, como ha sucedido en otros países (el caso paradigmático es [la Ley JOBS en EEUU](#)), España debe legislar la financiación colectiva. Así, se conseguirá garantizar legalmente al sector, promocionarlo y difundir el crowdfunding. De hecho, son las propias plataformas de financiación colectiva las que ya se han adherido a la iniciativa [Yoapoyoelcrowdfunding](#). Esta se centra en pedir [apoyos](#) a la [petición](#) de legislar el crowdfunding en España. Una opción viable para conseguirlo es incluir una legislación específica sobre crowdfunding en los actuales proyectos de ley de las conocidas como Ley de Mecenazgo y Ley de Emprendedores.

También hay la posibilidad de ayudar a promocionar la campaña a través de [banners](#) que cualquier usuario puede insertar en su espacio web.

Podéis seguir la información relacionada con el proyecto en [Facebook](#) y [Twitter](#).